



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 18 / 2012

Sesión Ordinaria N° 5 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 27 de Febrero del 2012, bajo Acuerdo N° 18 El Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Aprueba Subvención para el Sindicato de Pescadores Las Cujas de Cachagua, por la cantidad de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Febrero de dos mil doce.

GAMD / pfi.



FMM

04 ABR 2012